

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO

DIRECTORES:

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

AÑO I

San José, sábado 23 de noviembre de 1901

NÚM 50

LA PRENSA REPUBLICANA

proclama como candidato á la Presidencia
de la República al Licenciado don
MAXIMO FERNANDEZ

GRATITUD

ESTANDO muy satisfecho por el trabajo encargado á Italia por el señor Napoleón Fucigna, para la memoria de don Alejo Quesada en el Cementerio General, me permito recomendarlo en esa clase de trabajos.

SALOMON VARGAS.

LUIS WANGELIN

Pintor de Rótulos, decoraciones y Casas

Contratista de todos los trabajos concernientes al ramo

8ª AVENIDA O.

MUMFRO 166.

Importando todos mis materiales directamente me encuentro en la situación de proveer trabajos de primera clase á precios sumamente bajos.

DR. O. J. SILVA

Cirujano Dentista

Calle 20 Norte, número 135.—Despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Se trasladó al despacho de los doctores Rojas y Soto, frente á la Imprenta Nacional.

DR. TEODORO PICADO Médico Cirujano

Tiene su oficina frente al despacho del Licenciado Ascensión Esquivel, 100 varas al NE. del Mercado

LA VERDAD



Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el MEJOR AZÚCAR de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza pueda desearse. A esas cualidades reúne las del bajo precio á que se consigue el cantidad que se desee en LA MASCOTA de los señores

Pagés & Cañas

BERTEHAU & CO

EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del Acorazado en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alza de cambio aumentado de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completos desde diez á cien luces. Calzados finísimo cocidos y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, cinematógrafo y un gramófono sistema Edison.

EL DERECHO

Directores,

VÍCTOR FERNÁNDEZ G.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

Administrador,

GONZALO QUIRÓS C.

Sábado 23 de noviembre de 1901

Libertad

A LOS VALIENTES REPUBLICANOS DON VÍCTOR Y ROGELIO FERNÁNDEZ G.

El fuego sacro de la libertad arde en la cima del Himalaya del Derecho alimentado por el soplo de un Dios.

Cuando ruge desencadenado el vendabal de la tiranía, flajelando los flancos del sagrado monte, azotando la cúspide inaccesible, batiendo el fuego inmortal que se levanta y se agita y desparrama como cabellera de llamas que amenazan incendiar el cielo, entonces se proyecta en los horizontes de los pueblos la inmensa irradiación del Sol de los libres, entronizándose el Derecho en el lugar en que se asentaba la tiranía.

La libertad nunca ha podido ser herida de muerte. Inmortal como Dios, los dardos que se la asestaban hieren de rechazo al agresor, que agoniza y muere en medio de las convulsiones de la ignominia.

Han caído las cabezas de millones de héroes desconocidos y olvidados, segadas por la espada de la tiranía, y su sangre ha servido para iluminar con sinientras claridades la tabla de la Ley, donde se halla escrito por un Dios justiciero, el Décalogo del Derecho.

Después de las densas tinieblas de la Edad Media, vino la gran explosión de luces de la Revolución Francesa que no fué otra cosa que la aurora boreal de la libertad del mundo.

Después de tantos siglos de opresión llegó una hora de justicia y cayeron las cabezas de los déspotas con el mismo golpe en el mismo cesto en que habían sido arrojadas las cabezas inocentes y grandes de los defensores de los pueblos.

El derecho divino de los reyes tuvo, por el de ley ineludible, que abdicar su ilusorio poder ante el derecho divino de los pueblos.

Salve Libertad! Tú brillas con los vivísimos resplandores de un sol de justicia; bajo tu augusto manto, crecen, se desarrollan y robustecen las democráticas instituciones y se levanta el progreso grande, fuerte, invencible y luminoso.

¡Ay de la nube que pretenda entenebrece con su negrura tu frente inmaculada! Tu irradiación divina trasfórmala en aureola resplandeciente que ilumina aun más tu augusta majestad.

Es preferible que el alma se rompa en mil pedazos por la violencia de una lucha, á que permanezca arrodillada ante un tirano extremecida de terror.

Nada más humillante que la plegaria quejumbrosa del que implora; nada más grande que la altivez desdeñosa que desprecia las amenazas de los déspotas.

Hay veces que el banquillo del acusado se convierte en sitial del Capitolio.

En las almas fuertes vibra la protesta convirtiéndose la palabra en azote de rayos; en las almas pequeñas se desliza pérfidamente la lisonja con serpenteo inmundo de reptil.

El incienso que se quema á los pies de los tiranos se convierte en ambiente deletéreo; la sangre fecunda de los mártires es el evangelio de los buenos.

Félix Fábrega Cabezas.

Broquel y Espada

II

Cuando escribí mi primer artículo, creí que había en *El País*, periódico rastrero, hombres dignos que recogieran el guante que yo les había arrojado y que estamparan su firma verdadera al pie de sus escritos. No ha sucedido así. Se me contesta con injurias, cuando debieron contestar de otra manera, ya que alardean de patriotas y valientes.

Comprendiendo, pues, que en *El País* no hay hombres de carácter, y que si continuara mis escritos daría pie únicamente á una extravagante gritería, á luchas de boca, termino con este artículo la serie que pensaba publicar con el nombre de *Broquel y Espada*.

No estoy acostumbrado á entablar luchas de palabra donde sólo se puede manchar una reputación. Considero que en *El País* nadie pone su firma verdadera al pie de insultos; que Lorenzo de Gontrán no merece un tercer artículo, y que, ya que nadie sale á la palestra como debiera, sería una tontería imperdonable continuar este combate injurias.

Pido perdón al público de hacerle expectador de semejantes luchas.

ROGELIO FERNÁNDEZ G.

La propaganda esquivelista

Abrigábamos la esperanza de que en la actual campaña política se esgrimieran las más nobles armas y que la lucha no bajaría al odioso terreno de las personalidades, camino que sólo puede hacer ver en cada ciudadano un enemigo personal de su prójimo.

Abrigábamos esa esperanza porque veíamos al partido esquivelista hacer alarde de talento, que haría uso de argumentos y no de insultos, hacer alarde de cordura y no se exhibiría como un patán, que haría uso de su sabiduría y tacto político y no sería un bullanguero provocador, y esperábamos que esa gente nos enseñaría á ser discretos en la propaganda é iba á sembrar en este país la semilla del buen sentido que tarde ó temprano fructificaría.

Nos engañábamos; queríamos una lucha de principios, no de personalidades; queríamos enseñar al pueblo sus derechos y deberes y no arrojar lodo á la frente de los que se llamaron *nuestros hermanos*; queríamos discutir los fundamentos de la República y averiguar dónde estaba el patriotismo y de ningún modo establecer una línea divisoria entre los amigos y enemigos del pueblo, entre los que derecha ó erradamente buscan el bien de la patria y no hacer aparecer los comerciantes políticos que quieren echarse la en el bolsillo. Creíamos que el esquivelismo, entre quienes dicen ellos figuran las personas más conspicuas y caracterizadas de la Nación, sabría poner de esta vez las cosas en su lugar, y alegando razones, trataría de atraer á sus filas las personas que, seducidas por su enseñanza, convencidas por la bondad de sus predicaciones, sustentas por el valor y desinterés de sus propagandistas, vinieran á engrosar su partido y á defender el honor nacional tan vejado en tiempo en que ese partido estuvo en el poder como cuando se encontró bajo las plantas del que hoy nos gobierna.

Pero ya que el esquivelismo ha elegido el terreno de las personalidades, abandonando el de los principios, depondremos nuestra insignia y bajaremos á luchar cuerpo á cuerpo con los que así lo quieren.

Para escribir pasquines é improprios como los que escribe

Lorenzo de Gontrán no se necesita talento, ni apenas saber escribir, sólo se necesita faltar á las reglas del buen juicio y coger la pluma; ese lo sabe hacer, y tal vez con más arte, el más humilde de nuestros copartidarios; para ser instrumento no se necesita más que querer serlo.

Y como la lucha política ha tomado la forma de un pugilato, veremos cuál vence, cuál es el más fuerte, cuál es el más leal.

Suplicamos á Lorenzo de Gontrán saque de la disensión á la única personalidad política verdaderamente digna de veneración que milita en ese partido, la única persona que lo hace valer, la única que le da vida, la única persona á quien todo buen costarricense debe saludar con veneración, uno de los pocos hombres inmaculados que hasta ahora honran nuestra cara patria y á quien nadie que no fuera un insensato podría enrostrarle una desvergüenza; saquemos de la discusión al Licenciado don Ricardo Jiménez, á ese legítimo ídolo de la juventud, á quien vosotros queréis hacer responsable solidariamente de vuestras maquinaciones; no ensuciéis con vuestras asquerosas manos esa figura resplandeciente, honor y gloria de la patria; no tratéis de enlodarlo en vuestras hazañas políticas, que él no es responsable de vuestros errores y ambiciones. Saquemos fuera de la discusión ese nombre limpio, el único que, por desgracia para nosotros, ustedes pueden relucir por ser la única personalidad de mérito que vale de entre vosotros y á quien maliciosamente queréis manchar con vuestras obras; no queremos, pues, hacerlo el blanco de nuestra justa indignación, y si él quisiera serlo sólo por su gusto, se haría responsable de hechos en que no ha tenido parte. Apartemos ese nombre; quitemos ese baluarte vuestro y entremos en discusión.

No habíamos hasta ahora querido descubrir la pestilente llaga que ese partido ha hecho en el corazón de nuestros conciudadanos; no habíamos querido sacar á la luz pública las proezas de que ese partido es padre, pero si el articulista de *El País* lo quiere y el partido lo consiente dejando publicar tales artículos en la forma que lo ha hecho, vamos á hacer saber al pueblo la gente que forma ese partido, y principiando por el candidato, seguiremos un orden cualquiera, pues que allí no hay bueno ni mejor y todos son iguales; vamos á poner en claro el talento, la sagacidad, el va-

lor, la lealtad y desinterés de que tal agrupación es preconizadora.

Continuaremos si fuere necesario.

PERICO.

AL PUEBLO DEL MOJON

Con este título circuló ayer una hoja sin firma; pero me han dicho que es escrita por don Ciriaco Zamora. — Lo mismo dá que sea de él ó de cualquier otro.

Se trata en ese papel de denigrarme, calumniándome con bajezas y pro-cacidades.

Contesto únicamente porque resido en este lugar, y para que no se crea que mi silencio autoriza los insultos.

Comienza quien eso escribe cambiándome mi segundo apellido: llevo el mi madre, mi abuelo y mi bisabuelo; y si alguien necesita comprobante, lea el documento que en parte transcribo al final.

En la revolución del veinticinco de febrero no tengo ninguna responsabilidad; las más altas personalidades del país y aún un meritisimo jurisconsulto que pertenece al civilismo lo declaró así públicamente. /

Sí, todos los vecinos del Mojón me conocen; ellos podrán decir si alguna vez les he negado mis servicios desinteresados, si á alguno lo he tratado mal ó lo he inducido á entrar en aventuras arriesgadas.

Todos los buenos vecinos han tenido siempre entrada franca á mis propiedades; pero no la tienen los que no deben venir á ellas.

En cuanto á la Escuela ¿quería el señor Zamora que yo la hiciera solo? ¿Adonde está esa Escuela?

Ahora que la pasión cierra los ojos no quiere verse si yo he ayudado para las obras públicas y religiosas de este pueblo.

Lo de las obras municipales, nada tiene que ver aquí; pero debe saber quien eso escribe, que esas mejoras están perfectamente bien justificadas; y que si no las han acabado de pagar ha sido por culpa de los municipios posteriores, que no cumplieron lo dispuesto por la Municipalidad que yo presidí, invirtiendo las rentas en otros servicios distintos de aquellos á que fueron destinados.

Yo no ando buscando Presidencias ni ambiciono ningún puesto público.

En el momento actual en que el Partido Republicano ha creído que mi humilde nombre le servía para entrar al ejercicio de sus derechos electorales, creo que estoy cumpliendo honradamente mi deber. /

Y entre las adhesiones espontáneas de mis conciudadanas—y la insólita algarabía de dos ó tres enemigos ocasionales, estoy con los primeros

Pasará esta actualidad eleccionaria, y entonces con más calma podrá decirse si los insultos y las chocarrerías, á falta de algo más sustancial, han

ponido monchar mi honor, que estimo más que mi vida,

San Pedro, Noviembre 21 de 1901.

MÁXIMO FERNÁNDEZ.

Testimonio del Testamento de Pedro Alvarado y Montenegro.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Yo, Pedro Alvarado y Montenegro, mayor de cincuenta años, agricultor y de este vecindario, hijo legítimo de Joaquín Alvarado y María Montenegro etc.

Tercera.—Declaro que fui casado segunda vez con la señora Manuela Madrigal, de cuarenta y siete años, de oficio el gobierno de su casa y del mismo vecindario de la cual he tenido por hijos legítimos á Juana de veintiséis años, á Pedro de veintitrés, á Esmeralda de veintinueve, á Micaela de dieciséis, á Víctor y Nicanor de trece, á Leandra de once, á María de Jesús de siete y á Secundina de tres.

Se extiende á solicitud del Licdo. don Máximo Fernández y Alvarado, mayor de edad, casado, profesor de Derecho y de este vecindario. *J. Adán M. de Oca.—Victor M. Ramírez.—Luis A. Raphael.*

NOTA: Ese y otros documentos referentes á mi familia, están á la disposición de quien quiera verlos.

PROTESTAS

Estando organizado el Partido Republicano y postulado como candidato el distinguido ciudadano Licdo. don Máximo Fernández, quien sintetiza el bello ideal de aquel patriótico partido; cual es el implantamiento de la República Democrática en nuestra muy querida Costa Rica; y habiéndonos dicho á algunos de los suscritos, al pedirnos nuestras firmas, que ellas eran para engrosar las filas republicanas, lo cual hemos visto que no era sino un engaño, y no queriendo militar en las filas del esquivelismo, por haberlo combatido en la campaña electoral de 1889, protestamos enérgicamente de las firmas en referencia y nos adherimos á nuestro primitivo partido, que proclama al señor Fernández como su candidato para el próximo período presidencial de 1902 á 1906.

Guadalupe, 22 de Nbre. de 1901.

Francisco Solís

Rogado de Vicente Montero,
Remigio Rodríguez.

Rogado de Gregorio Montero,
Ezequiel Varela S.

Esteban Retana.—Moisés Herrera.

Nosotros los que abajo firmamos vecinos de Santiago del Puriscal y ciudadanos en el libre goce de nuestros derechos civiles y políticos, protestamos de la firma que dimos por el

Partido Nacional cuyo candidato es el Licenciado don Ascensión Esquivel y que viene impuesto por el actual Mandatario, y nos adherimos al Partido Republicano cuya columna es el Licenciado don Máximo Fernández en quien están encarnadas las ideas de democracia y alternabilidad que nosotros los republicanos perseguimos hace largos años.

Santiago del Puriscal, nembre, 19 de 1901.

Rogado de Damián Venegas López,
Emilio Carvajal.

Rogado de Manuel Acuña Batista,
Rafael Rojas.

La transacción política debe considerarse rota de hecho, desde luego que la inmensa mayoría del Partido Republicano rechaza la candidatura Esquivel; y como está para ese caso estatuido que el bando civil recobra su libertad de acción, tenemos que entrar en lucha. Retiro, por tanto, mi adhesión al candidato de paz y vuelvo á mi puesto en el campamento de la oposición, que hoy proclama al egregio ciudadano don Máximo Fernández para la Presidencia de la República.

Heredia, noviembre 9 de 1901.

Rogado del señor José Varela V.

JULIO VITAL OROZCO L.

Yo, el infrascrito, ciudadano libre en el ejercicio de mis derechos, protesto de la firma que prestara á la candidatura del Partido Nacional y me adhiero en un todo á la del Republicano, por ser la que más me conviene como ciudadano costarricense y ser la de mis simpatías, y para lo consiguiente, firmo en este distrito.

Barrio de Mercedes de Heredia, 9 de Nbre. de 1901.

Ponciano Salazar.

ADHESION

Acepto la candidatura del Licenciado don Máximo Fernández, proclamada por el Partido Republicano de su libre y espontánea voluntad.

Juan V. Bustos.

Liberia, 18 de Nbre. de 1901.

Ha circulado

una hoja suelta dedicada al patriótico pueblo del Mojón, firmada por "Un verdadero hijo del pueblo," donde con insultos se trata de inspirar á los mojoneños enemistades á nuestro candidato don Máximo Fernández.

Sabemos perfectamente que la tal hoja es de Ciriaco Zamora y de ninguna manera de un buen mojoneño.

¡Buena muestra de la culta propaganda esquivelista!

Hace

constar *El Derecho* que el muy estimable joven don José Luis Sáenz no tuvo absolutamente ninguna ingerencia en la gacetilla aquí publicada respecto de él y el Club de la Juventud.

Hemos

tenido noticia del movimiento republicano en la comarca de Puntarenas. El republicanismo crece admirablemente. En Esparta pronto quedará instalada la Directiva Republicana, lo mismo que en el Puerto.

El nacionalismo retrocede cada vez más ante las formidables columnas libertadoras como las sombras ante la luz.

"El País"

se viene hecho un basilisco contra nosotros. Nada tiene de extraño.—Gritan, porque ven las cosas muy diferentes á como las imaginaron.—Es el único recurso que les queda: el recurso de *pataleo*. ¡Tomen *ipecacuana*: pónganse la mancuernilla blanca en la solapa!

Ahora

que los nacionalistas usan de armas bajas, como por ejemplo, la de cambiarle el apellido á nuestro digno candidato don Máximo Fernández, recordamos á esos inteligentes, connotadísimos, ilustradísimos, grandísimos y sapientísimos, contrarios de los "idealistas, locos, soñadores, idiotas, principistas, neos, mentecatos, chiquillos, insultadores, desidentes, fernandistas, maximistas, etc, etc." que nosotros, con justicia podemos hacer otro tanto con el candidato nacional nicaragüense. Si continúan con discusión de apellido, nosotros reproduciremos para la recíproca, un interesante artículo de un nacionalista de hoy.....

Aviso importante

Una persona entendida en agricultura, beneficio de café, caña, caleras y otros oficios desea hacerse cargo de una hacienda ó arrendarla.

En esta oficina se darán informes.

Tipografía de Jenaro Valverde.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA

Unica instalación eléctrica en
Centro América

DESPACHO:

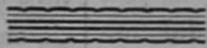
Calle 19 N., frente al Cuartel de Artillería

ROBERT HERMANOS

Además del surtido de ropa para hombres y niños,
han recibido excelente calzado americano.

FUERTE Y BARATO

LA SEVILLANA



Fábrica de sombreros Nacional

Recientemente abierta esta afamada sombrerería, ofrece á sus favorece-
ores sombreros de todas formas á precios de crisis.

Visítad el establecimiento y quedaréis convencidos.

San José, setiembre de 1901.

PÉREZ & RICO.

DR. MAX FISCHER

-Dentista Americano-

Instalación eléctrica completa
Procedimientos más modernos

-Precios de circunstancias-

OFICINA: Calle 20, 100 varas al
Norte del Telégrafo.

SANTA ANA } AGUA MINERAL NATURAL
DE LA FUENTE DE
SANTA ANA

EL SALITRAL

MARCA REGISTRADA

Santa Ana es la verdadera reina de las aguas de
mesa y es la única agua que se consume en el país.

De venta en todas partes

Embotelladores con privilegio exclusivo.

LA COMPAÑIA

AGUAS MINERALES DE COSTA RICA

JORGE RICHIMOND,
Gerente.

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

Cobra precios moderados por anuncios.

A LOS REPUBLICANOS

El famoso --vino de marañón-- inmejorable para las enfermedades del
estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos, entre ellos el doc-
tor Uribe, se vende á un colón la botella en

La Bicicleta

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central, casa de don Justo Qui-
rós, frente á la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta: de 11 a. m. á 2 p. m.

MOTOR ELECTRICO

DE DOS CABALLOS DE FUERZA

VENDE

LA MASCOTA

Pagés & Cañas.

ESPACIO DISPONIBLE

RESTAURANT CENTRAL

- DE -

JUAN AMIGHETTI

Casa especial de pensión. Salones reservados para familias. Servicio
á la carta, día y noche, cocina dirigida por el famoso

LUIS MAESTRI

ESPACIO DISPONIBLE